GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

ESTANCIA INICIAL CON VISADOS DE ESTUDIOS

Deberá solicitarse cita al siguiente correo electrónico:

sevilla.oue@policia.es

El día de la cita deberán aportarse los siguientes documentos:

1.- Modelo de solicitud EX17 por duplicado. Descargable en HTTP://EXTRANJEROS.MTIN.ES/ES/MODELOSSOLICITUDES/

2.- Pasaporte en vigor y copia de la hoja que contiene los datos identificativos.

3.- 1 fotografía tamaño carnet.

4.- Ejemplar destinado a la Administración del impreso de tasas abonadas, por importe de 15,76 euros, que podrá ser descargado en la página web:

https://sede.policia.gob.es:38089/Tasa790_012/